

QUILMES, 19 DIC 2007

VISTO los Expedientes N° 827-0804/2007 y N° 827-0053/2007, y

CONSIDERANDO:

Que a través de los citados Expedientes se tramita la contratación de los servicios de traslado de la empresa Netizen S.A. a la empresa Telmex S.A. y la previsión de gastos en concepto de contingencias, para el período comprendido entre el 1° de enero al 28 de febrero de 2008, para el mantenimiento y funcionamiento de las actividades a llevarse a cabo durante la migración del Campus Virtual.

Que el gasto que demanda el pago de los servicios de mudanza asciende a la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 50/100 (\$1.633,50).

Que resulta necesario autorizar un importe de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00), en concepto de contingencias a los efectos de cubrir gastos menores por el período mencionado entre enero y febrero de 2008.

Que por Resolución (CS) N° 325/07 se reemplaza el cálculo de recursos del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007, aprobado mediante Resolución (CS) N° 101/07.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago a la empresa PC HARD para realizar la mudanza del datacenter desde la empresa Netizen S.A. a la empresa Telmex S.A., por la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 50/100 (\$1.633,50).




UNQ
64

01017



Universidad
Nacional
de Quilmes

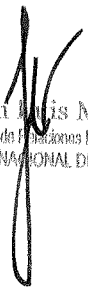
ARTÍCULO 2º: Aprobar en concepto de contingencias la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00), designando responsable de dicha suma al Sr. PABLO DANIEL GALICCHIO, DNI N° 25.606.371.

ARTÍCULO 3º: Los gastos autorizados en la presente Resolución, deberán imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2007, Fuente 12, Programa 09.01.00.08, Organización Funcional por Programas.

UNQ
64

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01017


Arq. Juan Luis Merega
Dirección General de Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES